



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N°: 2135 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO  
QUE INDICA EN COMETIDO A SANTIAGO -  
Comuna San Joaquín.-

ERCILLA, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de Sra. Lucinda Queipul e informe social elaborado por la funcionaria Vania Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social, que justifica el viaje social.
- 6.- Solicitante hace un ingreso a la Municipalidad un Monto de \$200.000, para gastos del Viaje.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BW-YY-12
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014
HORA	DESDE LAS 21:00 HORAS - HASTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A SANTIAGO- COMUNA SAN JOAQUIN ENTRE OTROS.-
CHOFER	MAXIMINO BASCUÑATE ORTIZ DIEGO SANDOVAL URRRA
ACOMPANANTES	SI, DIDECO
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES CASA SEGÚN SOLICITUD DE LUCINDA QUEIPUL, GESTIONAR JUGUETES DE NAVIDAD Y GESTIONAR MEDIAGUA.

NOTA: los gastos deberán ser reembolsados en base a informe rendido posterior al viaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA HJENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEXANDRO HENRIQUEZ HUISPE  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

AHH//AHV/mcc.-

**DISTRIBUCION :**

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria